

áreas de conocimiento de «Filología Latina» y «Expresión Gráfica en la Ingeniería», y habiendo concluido las correspondientes pruebas celebradas ante las Comisiones constituidas al efecto sin que se haya formulado propuesta de provisión por las mencionadas Comisiones, puesto que ningún concursante alcanzó los votos positivos necesarios para ser formuladas, este Rectorado ha resuelto declarar dichas plazas desiertas.

Oviedo, 22 de diciembre de 1986.—El Rector, Alberto Marcos Vallauré.

2215 *RESOLUCION de 29 de diciembre de 1986, de la Universidad de Oviedo, por la que se declaran desiertos los concursos para la provisión de dos plazas de Profesores titulares de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Música».*

Convocadas a concurso por Resolución de este Rectorado de fechas 27 y 28 de diciembre de 1985, dos plazas de Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Música», y habiendo concluido las correspondientes pruebas celebradas ante las Comisiones constituidas al efecto sin que se haya formulado propuesta de provisión por la mencionada Comisión, puesto que ningún concursante alcanzó los votos positivos necesarios para ser formuladas, este Rectorado ha resuelto declarar dichas plazas desiertas.

Oviedo, 29 de diciembre de 1986.—El Rector, Alberto Marcos Vallauré.

2216 *RESOLUCION de 30 de diciembre de 1986, de la Universidad de Oviedo, por la que se declara desierto el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Ecología».*

Convocada a concurso por resolución de este Rectorado, de fecha 28 de diciembre de 1985, una plaza de Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Ecología», y habiendo concluido las correspondientes pruebas celebradas ante la Comisión constituida al efecto, sin que se haya formulado propuesta de provisión por la mencionada Comisión, puesto que ningún concursante alcanzó los votos positivos necesarios para ser formulada, este Rectorado ha resuelto declarar dicha plaza desierta.

Oviedo, 30 de diciembre de 1986.—El Rector, Alberto Marcos Vallauré.

2217 *RESOLUCION de 9 de enero de 1987, de la Universidad de Alicante, por la que se convoca a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios de esta Universidad.*

Aprobado el Estatuto de la Universidad de Alicante por Decreto 107/1985, de 22 de julio («Boletín Oficial de la Generalidad Valenciana» de 26 de septiembre), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.2 de la Ley Orgánica de Reforma Universitaria y el artículo 2.º, 4, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución:

Uno.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y en lo no previsto por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos.—Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres.—Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuatro.—Quiénes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Alicante, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia según modelo anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Habilitación-Pagaduría de dicha Universidad la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas por derecho de examen). La Habilitación expedirá recibo, por duplicado, uno de cuyos ejemplares deberá unirse a la solicitud.

Cuando el pago de los derechos se efectúe por giro postal telegráfico, éste será dirigido a la citada Habilitación-Pagaduría, haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho Organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

Cinco.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes al Rector de la Universidad, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Seis.—El Presidente de la Comisión, en el plazo habilitado reglamentariamente para su constitución, notificará a todos los interesados, fecha, hora y lugar de presentación de los concursantes.

Siete.—En el acto de presentación de los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9 y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificados por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (acompañada del impreso anexo III), en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Ocho.—Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

- Fotocopia del documento nacional de identidad, según Resolución de 5 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 7).
- Certificación médica oficial de no padecer enfermedad, defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.
- Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, Institucional o Local, en virtud de expedientes disciplinarios, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieren la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Alicante, 9 de enero de 1987.—El Rector en funciones, Jaime Merchán Cifuentes.

ANEXO

Concurso número 31. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales». Departamento al que se adscribe: Derecho Internacional Público, del Trabajo y Penal. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Concurso número 32. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Filología Inglesa». Departamento al que se adscribe: Filología Inglesa. Actividades a desarrollar: Inglés empresarial. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Concurso número 33. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Filología Inglesa». Departamento al que se adscribe: Filología Inglesa. Actividades a desarrollar: Inglés comercial. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Concurso número 34. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Historia de la Ciencia». Departamento al que se adscribe: Salud Comunitaria. Actividades a desarrollar: Docencia e investigación en Historia de la Medicina. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Los anexos II y III que figuran en la convocatoria son los utilizados en anteriores concursos convocados por esta Universidad.

2218 RESOLUCION de 9 de enero de 1987, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se hace pública la lista de aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para el ingreso en el grupo C, Escala Administrativa.

Este Rectorado, en base a las atribuciones que tiene conferidas y vista la propuesta efectuada por el Tribunal calificador que ha juzgado las pruebas, hace pública la relación de los aspirantes que han superado los ejercicios correspondientes, por orden de puntuación obtenida, y que figuran relacionados en el anexo a la presente Resolución.

Los seleccionados, de acuerdo con la base 8.4, de la convocatoria, deberán presentar en el plazo de veinte días naturales, a contar de la publicación en el Rectorado de la Universidad de las relaciones de aprobados, la documentación indicada en la citada base.

ANEXO

Relación de aspirantes aprobados en pruebas selectivas para el acceso al grupo C, Escala Administrativa de la Universidad Politécnica de Valencia

Turno de promoción

Casanova Ingesa, Mariano
Arnero Tomé, Concepción
Cano Calvo, Gloria
Domínguez Haro, María Jesús
Escriche Peris, María Amparo
Tamarit Bou, Ramón

Turno libre

Juan Soriano, Salvador
Sanabria Gil, Antonio
Molla Reig, Juan Luis
Gómez de Barreda Despujol, José
Amorós Rivera, Ana María
Villalba Garnica, Rafael
Perea Moreno, Fernando

Valencia, 9 de enero de 1987.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

2219 RESOLUCION de 9 de enero de 1987, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se hace pública la lista de aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para el ingreso en el grupo D, Escala Auxiliar Administrativa.

Este Rectorado, en base a las atribuciones que tiene conferidas y vista la propuesta efectuada por el Tribunal calificador que ha juzgado las pruebas, hace pública la relación de los aspirantes que han superado los ejercicios correspondientes, por orden de puntuación obtenida, y que figuran relacionados en el anexo a la presente Resolución.

Los interesados, de acuerdo con la base 8.4, de la convocatoria, deberán presentar en el plazo de veinte días naturales, a contar de la publicación en el Rectorado de la Universidad de las relaciones de aprobados, la documentación indicada en la citada base.

ANEXO

Relación de aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para el acceso al grupo D, Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad Politécnica de Valencia

Turno de promoción

Granell León, Miguel
Cervera Matéu, Consuelo

Moya Barragán, Rosario
Carbonell Valor, José
Portaceli Silva, Amparo
Martín Jordá, Fátima
Gil Pastor, María Carmen
Sánchez Barca, José
Cuenca Plana, Matilde
Carratalá Valentín, Marcelo

Turno libre

Gaspar Catalán, María Dolores
Amorós Muñoz, Consuelo
López Pellicer, María Concepción
Nadal Navarro, María Consuelo
Soler Arnau, Bartolomé
Martínez Bernal, María Carmen
Catalá Fenollar, Inmaculada
Gómez Sangregorio, José Antonio
Valles Prima, Consuelo
González Gimeno, Mercedes
Marín Cornejo, María Angeles
Querol Salvador, María Dolores
Sánchez Gimeno, María Angeles
Torralba Navarro, María Asunción
Escribá Caja, Amparo
García Merenciano, María Dolores
Castellanos Alba, Ana María
Marzal Alvaro, Amparo
Hernández Mas, María Amparo
Castro Leal, María José
Castelló Blasco, Hector Vicente
Ferrerres Alba, María Lucía
Peiró Rodríguez, María Angeles
Ivars Castellano, María Teresa
Pérez Borja, Juan Carlos
Martín Jordá, Miguel Angel
Matheu Gómez, María Elisa
Ivars Grimalt, Pilar
Beltrán Bru, Joaquín
Aloy Gandía, Josefina
Pellicer Bañón, María Dolores
Jiménez Galiano, Manuel
Salazar Aguado, Mercedes
Arjonilla Ortiz, María Carmen
Gracia López, María Pilar
García Barderas, María Carmen
Solaz Benavent, María Teresa
Ruiz Moret, María Teresa
Gadea Ramos, Ana María
Zalbidea Gómez, Amparo
Fontcuberta Pérez, Manuel Angel

Valencia, 9 de enero de 1987.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

2220 RESOLUCION de 14 de enero de 1987, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de diversas plazas de Catedráticos y Profesores titulares de Universidad, convocados por Resolución de 17 de septiembre de 1986.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.º, 8, del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), este Rectorado dispone hacer pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Catedráticos y Profesores titulares de Universidad, convocados por Resolución de 17 de septiembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de octubre), y que figura como anexo a la presente Resolución.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Politécnica de Cataluña, en el plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Barcelona, 14 de enero de 1987.—El Rector, Gabriel Ferraté Pascual.